



En la Villa de la Orotava, en el Liceo de Taoro, siendo las 20:00 horas del día 31 de marzo de 2023, se celebra Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Doña María del Carmen Leyes Trujillo, actuando como secretario D. Patricio Hernández Díaz.

ORDEN DEL DÍA

La Sra. Presidenta, D^a María del Carmen Leyes, da la bienvenida a los socios asistentes y a continuación pasa la palabra al Sr. Secretario que expone los puntos del orden del día que van a ser tratados en la sesión.

1.- Aprobación de las Actas de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias anteriores.

D^a María del Carmen Leyes propone a los socios si corresponde aprobar las actas de la Asambleas Ordinarias y Extraordinarias anteriores.

Votos a favor: treinta y tres (33).

Votos en contra: cero (0).

Abstenciones: una (1).

2.- Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 (Anexo I y Anexo II).

La Sra. Presidenta pasa la palabra al administrador de la Sociedad, D. Carlos Pérez Torres, para que haga una exposición de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 que se proponen aprobar en la asamblea. D. Carlos Pérez realiza un desglose de las pérdidas y ganancias del año 2022, detallando cada asiento y la suma total, así como también del informe de tesorería a 31/12/2022.

DESGLOSE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022

Total de ingresos: 596.820,19€

Total de gastos: 522.902,23€

Superávit del ejercicio destinado a fondo social: 73.917,96

INFORME DE TESORERÍA A 31/12/2022

Importe de acreedores 2022: 34.934,80€

Importe de deudores 2022: 122.873,33€

Préstamos a largo plazo: Importe total: 710.000,00€

Importe pendiente: 255.092,21€

SOCIOS 2022

Socios Propietarios: seiscientos dieciséis (616)

Socios Numerarios: Ciento doce (112)

Total: Setecientos veintiocho (728)

Resultados de la votación:

Votos a favor: treinta y cuatro (34)

Votos en contra: cero (0)

Abstenciones: cero (0)

3.- Aprobación de los Presupuestos para el ejercicio 2023 (Anexo III).

El administrador D. Carlos Pérez da lectura a los distintos asientos de los apartados del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2023, que hacen un total de 596.500,00€ en el primer apartado y de la misma cantidad en el segundo apartado, explicando que se han adaptado los gastos que se han tenido este año, aumentando los gastos que por el mayor movimiento de la Sociedad, se prevén van a tener (suministros y actos culturales, salarios del personal para sustituciones, gastos financieros por la subida del euríbor).

Resultados de la votación:

Votos a favor: treinta (30)

Votos en contra: cero (0)

Abstenciones: cero (0)

4.- Memoria de las actividades culturales y deportivas realizadas en el ejercicio 2022.

La Sra. Presidenta informa de que las memorias de las actividades culturales y deportivas realizadas en el ejercicio 2022 se han colgado en la página web para que todos los socios pudieran verlas y se ofrece a responder a las preguntas que pudiesen hacer los socios presentes.

5.- Ruegos y preguntas.

-El socio propietario, D. Calixto Sosa Pacheco pregunta por el asiento de “socios deudores 2022” y el de Deudores/Deudores 2022”, correspondiente al ANEXO II (INFORME DE TESORERÍA A 31/12/222) y cuánto supone el incremento de la luz de un año a otro.

D. Carlos Pérez explica que, respecto al primero, son las devoluciones mensuales de los socios que se les cobrará al mes siguiente con la cuota; pero todo eso ya está cobrado. La segunda deuda corresponde al arrendamiento del Salón a la Universidad Europea que no se ha cobrado todavía. En cuanto al recibo de la luz, le contesta que supuso un incremento de mil seiscientos euros mensuales (el recibo de julio y agosto fue de tres mil quinientos (3.500 €); ahora es mucho menor (el último recibo pagado fue de dos mil cien (2.100€).

Interviene D^a María del Carmen Leyes informando que se ha hecho una inversión importante en los focos de las canchas y en el Salón de actos, cambiándolos a led, y eso también ha contribuido a la reducción del gasto.

-La socia propietaria, D^a Carmen Hernández, pregunta qué es lo que entra en el apartado “Secciones” y “Servicios Profesionales” y qué es el apartado “SUPERÁVIT DEL EJERCICIO DESTINADO A FONDO SOCIAL”.

El Sr. Administrador informa que las “Secciones” son las establecidas por la Sociedad en los Estatutos: tenis, pádel, la coral; y esos son los gastos de las tres secciones, que cubren el pago de: el director de la Coral, el brindis del concierto de Navidad, los gastos del tenis (agua, pelotas, equipaje de los alumnos/as...)... El apartado “Servicios profesionales” incluyen la asesoría jurídica, laboral, mantenimiento de la página Web y redes sociales (son profesionales externos necesarios para la gestión de la Sociedad).

D. Carlos Pérez le pide al socio D. Samuel Delgado Méndez (también asesor fiscal externo de la Sociedad) que explique dicho apartado y este aclara que ese beneficio contable se lleva a reinvertir en la propia Sociedad, aunque eso no significa que estén en la cuenta corriente disponible. D. Samuel Delgado informa que al ser el Liceo de Taoro una sociedad sin ánimo de lucro (organiza la Romería y actos culturales, permitiendo que entren no socios), no paga el IGIC de las cuotas de socios (469.438,27 €), que supone un ahorro muy importante porque es casi el 80% (78,66 %) de los ingresos de la Sociedad.

-Pregunta de D. Samuel Delgado Méndez pregunta que cómo ha logrado la Sociedad aumentar tanto los beneficios.

La Sra. Presidenta explica que se encuentra arropada por un buen equipo que se reparten el trabajo de forma muy organizada, aunque ella está informada de todo. Se han incrementado de manera excepcional los ingresos, las actividades y los actos; la mayor parte de ellos se realizan de forma gratuita. Que han apostado por los conciertos de verano que suponen un gasto importante, pero que se han convertido en una tradición que la gente agradece; acuden socios y no socios. Para concretar, siempre se intenta ajustar los ingresos con los gastos y siempre dejando un remanente.

El Sr. Administrador concreta las palabras de D^a María del Carmen Leyes: Ha subido la cantidad de socios (más de cincuenta (50) en un año); las cuotas de esos socios más la cuota de participación, los arrendamientos para distintos actos, eventos, orlas, fiestas... El año pasado se ingresó 38.878,74€, en ese apartado, que incluye también a la escuela de tenis y la cafetería.

-“Y la buena gestión —interviene la Sra. Presidenta— Nuestro objetivo cuando comenzamos aquí era que los ingresos permitieran hacer todo lo que estamos haciendo y, si fuera posible, más cosas... y mejorar la vida de la casa y nos propusimos, que para eso, teníamos que aumentar el número de socios. Eso lo hemos conseguido y ahora... no se trata de tener todos los años unos superávits maravillosos, sino que la vida en la Sociedad sea buena, cómoda... con mayor control y disponer siempre de un superávit que nos permita afrontar los problemas que sobreviniesen en el futuro”.

-El socio D. Florentín González, propone que en los presupuestos se deberían incluir más gastos para actividades infantiles.

D. Carlos Pérez aclara que el apartado de “Gastos Culturales” incluye todo.

D^a María del Carmen Leyes explica que es un deseo de toda la Junta Directiva implementar las actividades para niños y adolescentes, pero no hay demanda y no sabemos cómo hacerlo. Funciona el campamento y hay clases de piano, natación y estamos abiertos a las propuestas que nos puedan hacer.

-La socia Davinia Perdomo habla de que tiene niños pequeños y sugiere montar una ludoteca cuando haya una actividad para que puedan asistir los padres.

La Sra. Presidenta expone la inviabilidad de esa posibilidad porque habría que contratar a una persona y disponer de un espacio permanente; habría otra alternativa dejando a los niños, con un monitor contratado temporalmente, en la sala de actividades del gimnasio. En ese caso, si hay demanda, se podría tratar en la Junta Directiva.

-La socia María Auxiliadora Ortiz Pérez, pregunta si hay subvenciones para colocar placas solares en nuestra sociedad.

El Sr. Administrador informa que se han solicitado dos presupuestos a empresas distintas para su puesta en marcha y las dos han descartado la viabilidad del proyecto porque:

-Habría que colocar unos pilares en el aparcamiento para instalar las placas (tendrían que ser más de ochenta (80) y eso supondría quitar espacio para los coches.

-No podríamos acogernos a las subvenciones porque tendríamos que garantizar que las placas asumieran el 60% de la energía; nosotros no llegaríamos a ello por el alto consumo que tenemos por la noche (canchas de tenis, pádel, cafetería ...).

-El coste de todo ello sería de ochenta mil (80.000€).

De todas manera no se descarta el proyecto para más adelante por si hay algún adelanto técnico.

La Sra. Presidenta se dirige a los socios presentes dándole las gracias por la asistencia.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:00 horas del día arriba señalado.

Presidente

Secretario

D^a María del Carmen Leyes Trujillo

D. Patricio Hernández Díaz